República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310502620190082601
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	SANDRA ESPERANZA SARMIENTO ARDILA
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES / COLPENSIONES Y OTRO
FECHA SENTENCIA	30 DE NOVIEMBRE DE 2021
DECISIÓN	**AUTORIZAR A COLPENSIONES – CONFIRMA** EN LO DEMAS LA SENTENCIA. **CON COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un término Un (01) día hábil, hoy 02/08/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/08/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria